



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 30 de junio de 2022
Ger. Gen. N° 10/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía"), aprobó unánimemente proceder al deslistamiento de los bonos de Enel Américas S.A. inscritos en la *New York Stock Exchange* (NYSE), de los Estados Unidos de América, con miras a posteriormente desregistrar a la Compañía de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (SEC). Dicha solicitud de deslistamiento se presentará con fecha 11 de julio de 2022 ante la SEC mediante Formulario 25. El deslistamiento sería efectivo diez días después de la presentación del mencionado formulario.

Las decisiones antes indicadas no tienen efectos financieros materiales relevantes para la Compañía.

Saluda atentamente a Ud.,

Aurelio Bustilho de Oliveira
Gerente de Administración, Finanzas y Control
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos